

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE PLENO CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2019

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Anartz Gorrotxategi Elorriaga (EAJ-PNV)

CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES

Dña. Ruth Ibisate Díez-Caballero (EH BILDU)

Dña. Esther López de Gauna Beitia (EAJ-PNV)

D. Maria Gemma Ramos Fernández (EAJ-PNV)

SECRETARIA-INTERVENTORA

Dña. Elda Sanmamed Soto.

El lunes, día uno de abril de dos mil dieciocho, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las once horas y treinta minutos, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Arraia-Maeztu, en sesión extraordinaria, previa convocatoria realizada al efecto.

Se procede a la comprobación de la existencia de quórum de asistencia precisa para que se pueda iniciar, de acuerdo con los artículos 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pasándose a continuación a despachar los asuntos incluidos en el orden del día.

Dicha sesión se realiza bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con la asistencia de la secretaria-interventora que suscribe esta acta.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa a tratar los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**

1.- DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES, ELECCIONES A CORTES GENERALES 2019.

Considerando:

Real Decreto 129/2019, de 4 de marzo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones.

De conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en la Sección 01 001 Mesa U, del Presidente y los Vocales de cada Mesa.

Resultando que, en virtud de reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central el Pleno de esta Corporación adopta por *UNANIMIDAD* el siguiente,

ACUERDA

PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se extraen las «papeletas» con los nombres de los designados.

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

SECCIÓN 01 001 MESA U

TITULARES

- Presidente: Elector n.º U0573
- Vocal 1.º: Elector nº U0521
- Vocal 2.º: Elector nº U0395

SUPLENTES

- De Presidente: (SUPLENTE 1º): Elector nº U0045
- De Presidente: (SUPLENTE 2º): Elector nº U0514

- De Vocal 1.º: (SUPLENTE 1º): Elector nº U0411
- De Vocal 1.º: (SUPLENTE 2º): Elector nº U0569

- De Vocal 2.º: (SUPLENTE 1º): Elector nº U0097
- De Vocal 2.º: (SUPLENTE 2º): Elector nº U0488.

TERCERO. Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

CUARTO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

*******CIERRE DEL ACTA*******

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde tras agradecer a todos su asistencia, da por concluida la sesión, siendo las once horas y cuarenta y ocho minutos del día arriba indicado, levantándose seguidamente la presente acta, que queda pendiente de aprobación hasta la próxima sesión que se celebre, todo lo cual como Secretaria de la Corporación, CERTIFICO.

Vº B ALCALDÍA,
Anartz Gorrotxategi Elorriaga.

LA SECRETARIA,
Elda Sanmamed Soto.